CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA No. 1

PROCESO No. MC-GJR-0032-2026

OBJETO: ADQUIRIR TABLETS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA, Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DE LA REGIONAL GUAJIRA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificados y adicionados por el Decreto 1860 de 2021, que establecen que cuando confluyan varias solicitudes de limitación a Mipyme, la entidad priorizará la limitación a Mipymes que tengan domicilio en el municipio o departamento donde se ejecutará el contrato. En consecuencia, se requiere modificar la invitación del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones a la invitación serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar el módulo ***Configuración***, ítem ***MiPymes***, el cual quedará así:

Limitación de todo el proceso a MiPymes.	Sí	X	No	

Nota: Se limita a Mipymes con domicilio en el departamento de La Guajira, en atención a las solicitudes válidas presentadas por Arkal Construcciones y Consultorías S.A.S., identificada con NIT. 901.022.051-9 y AMC Ingeniería & Soluciones S.A.S., identificada con NIT. 901.487.131-5; conforme al análisis plasmado en el Anexo No. 1 del presente formato.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por Angel Rafel Pitre Camargo

Elaboró: Ángel Pitre Camargo.
Cargo: Abogado de Apoyo (Contratación SENNOVA) 441010.

Firmado digitalmente por Miguel José Fonseca García

Revisó: Miguel Fonseca García.
Cargo: Abogado Grupo Mixto de Apoyo Administrativo 441040.

ANEXO No. 1

Requisitos:	Solicitud No. 1	Solicitud No. 2	Solicitud No. 3	Solicitud No. 4
	Verificación			
Nombre del Solicitante:	Grupo Empresarial NAPE S.A.S.	El Generador S.A.S.	Ardobot Robotica S.A.S.	Brayan Alberto Camacho Oyola
Identificación:	901.016.777-2	901.243.276-7	901.061.066-5	1.030.598.851
Fecha de Matrícula:	26-09-2014	10-01-2019	08-03-2017	20-03-2012
-Renovación de Matrícula:	24-03-2026	09-03-2026	30-03-2026	17-03-2026
Tamaño Empresarial:	Pequeña empresa	Pequeña empresa	Pequeña empresa	Microempresa
Oportunidad de la Solicitud:	24-09-2026, a las 9:01:29 a.m.	24-09-2026, a las 9:07:14 a.m.	24-09-2026, a las 9:43:05 a.m.	24-09-2026, a las 4:38:30 p.m.
Objeto Social Relacionado y/o Actividad Económica Relacionada:	Códigos CIIU: 4330 (Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil) 4322 (Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado) 3314 (Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico) 9511 (Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico). Objeto Social relacionado: "…Venta, mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo Dispositivo Tecnológico tales como Tablet..."	Códigos CIIU: 4659 (Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.) 3312 (Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo). 3511 (Generación de energía eléctrica). 4752 (Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados) Objeto Social relacionado: "…Venta y mantenimiento de todo Dispositivo Tecnológico tales como Tablet, Gps, Celulares, etc…"	Códigos CIIU: 4652 (Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones) 4659 (Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.) 4663 (Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción) 4651 (Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática). Objeto Social relacionado: "…A) Producción, desarrollo, venta, y distribución de componentes hardware. B)	No aplica. [1]

[1] No aplica conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021.

			Cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social…”	
Anexo: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación:	Presentó Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido el 25-08-2026 a las 22:13:55 horas, con código de verificación UL703DD6FF Anexa solicitud suscrita por el representante legal, certificación en la que se acredita el tamaño de la empresa suscrita por el representante legal y contador, anexando copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores.	Presentó certificado de existencia y representación legal, expedido el 25-08-2026 a las 22:06:29 horas, con código de verificación UM703DD4FF. Anexa solicitud suscrita por la representante legal, certificación en la que se acredita el tamaño de la empresa suscrita por la contadora, anexa copia de cedula de la representante legal y contadora, copia de la tarjeta profesional de la contadora y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores.	Presentó certificado de existencia y representación legal, expedido el 23-09-2026 a las 8:27:09 horas, con código de verificación QjJGdohcTTlelbQc. Anexa solicitud suscrita por el representante legal, certificación en la que se acredita el tamaño de la empresa suscrita por el representante legal y la contadora, anexa copia de cedula del representante legal y contadora, copia de la tarjeta profesional de la contadora y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores.	Presentó Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural, expedido el 01-09-2026 a las 10:43:19 horas con código de verificación B26549159A7A22 y RUT. Anexa solicitud suscrita por el representante legal y contador público, certificación en la que se acredita el tamaño de la empresa suscrita por el representante legal y contador, anexa copia de cedula del representante legal y contador, copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores.
Tipo de Solicitud:	Limitación al territorio nacional.	Limitación al territorio nacional.	Limitación al territorio nacional.	Limitación al territorio nacional.
Domicilio:	MiPymes con domicilio en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico.	MiPymes con domicilio en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico.	MiPymes con domicilio en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia.	MiPymes con domicilio en Bogotá D.C.
Concepto:	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Requisitos:	Solicitud No. 5	Solicitud No. 6	Solicitud No. 7
	Verificación		
Nombre del Solicitante:	JP Soluciones Colombia S.A.S.	Arkal Construcciones y Consultorias S.A.S.	AMC Ingeniería & Soluciones S.A.S
Identificación:	901.247.893-1	901.022.051-9	901.487.131-5
Fecha de Matrícula:	26-06-2023	31-08-2022	24-05-2021
Renovación de Matrícula:	09-03-2026	31-03-2026	13-04-2026
Tamaño Empresarial:	Pequeña empresa	Pequeña empresa	Pequeña empresa
Oportunidad de la Solicitud:	24-09-2026, a las 4:47:48 p.m.	24-09-2026, a las 9:28:03 p.m.	24-09-2026, a las 9:48:09 p.m.
Objeto Social Relacionado y/o Actividad Económica Relacionada:	Códigos CIUU: 4659 (Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.) 7911 (Actividades de las agencias de viaje) 8230 (Organización de convenciones y eventos comerciales) 4711 (Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco). Objeto Social relacionado: "…suministro, mantenimiento e instalación de materiales y equipos eléctricos, refrigeración, calefacción. comercialización de tecnología, tablets, computadores y equipos de informática…"	Códigos CIIU: 4290 (Construcción de otras obras de ingeniería civil) 7112 (Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica) 8129 (Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales) 8130 (Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos). Objeto Social relacionado: "…importación, exportación y suministro de productos farmacéuticos y medicinales, suministro de productos textiles y dotaciones de uniformes, calzados, equipos de oficina, computadores y sus accesorios, implementos deportivos y culturales, para instituciones públicas y privadas…"	Códigos CIIU: 4290 (Construcción de otras obras de ingeniería civil) 3312 (Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo) 4321 (Instalaciones eléctricas) 8129 (Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales). Objeto Social relacionado: "…La sociedad amc ingeniería & soluciones sas, tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita…"
Anexo: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público,	Presentó Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido el 08-09-2026 a las 14:33:32 horas, con código	Presentó certificado de existencia y representación legal, expedido el 24-09-2026 a las 20:31:28 horas, con código	Presentó certificado de existencia y representación legal, expedido el 24-09-2026 a las 21:43:19 horas, con código

adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación:	de verificación QYWtRFZg6N y RUT. Anexa solicitud suscrita por la representante legal y revisor fiscal, certificación en la que se acredita el tamaño de la empresa suscrita por el revisor fiscal, anexando copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal, cédula de ciudadanía del revisor fiscal, de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.	de verificación fQg3rtwzfc y RUT. Anexa solicitud suscrita por la representante legal y contadora, acreditando en la misma solicitud el tamaño de la empresa, anexa copia de cedula de la representante legal y contadora, copia de la tarjeta profesional de la contadora y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores.	de verificación aXVCHtKWs5v y RUT. Anexa solicitud suscrita por el representante legal y contador, acreditando en la misma solicitud el tamaño de la empresa, anexa copia de cedula del representante legal y contador, copia de la tarjeta profesional del contadora y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores.
Tipo de Solicitud:	Limitación al distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, departamento de La Guajira.	Limitación al departamento de La Guajira.	Limitación al departamento de La Guajira.
Domicilio:	MiPymes con domicilio en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, departamento de La Guajira.	MiPymes con domicilio en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, departamento de La Guajira.	MiPymes con domicilio en la ciudad de Hatonuevo, departamento de la Guajira.
Concepto:	Cumple	Cumple	Cumple

GRUPO EMPRESARIAL
NAPE S.A.S

NIT. 901.016.777- 2
Carrera 71 No. 80 - 57
3106355575
genpsas@gmail.com
Barranquilla-Colombia

Barranquilla, 24 de Septiembre del 2026

Señores
SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo Administrativo
Barranquilla.

ASUNTO: Manifestaciones de Interés MiPymes Nacionales

Referencia: PROCESO No. MC-GJR-0032-2026
Objeto: Adquirir tablets para la atención de la población víctima de la violencia, y la prestación de los servicios de la Agencia Pública de Empleo de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

La presente es para manifestar interés en que el vigente Proceso de Selección – sea limitado a MiPymes Nacionales.

Cordial Saludo:

Yo, RODOLFO NAVARRO ACEVEDO, Identificado como aparece al pie de mi firma, solicito amablemente a la entidad que el Proceso de Invitación de la referencia, sea limitado a MIPYME de orden **MiPymes Nacionales.**

Por la atención prestada, Muchas Gracias.

Cordialmente,

Rodolfo navarro

RODOLFO NAVARRO ACEVEDO
CC No. 72.201.712 de Barranquilla
Representante legal
GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS

GRUPO EMPRESARIAL
NAPE S.A.S

NIT. 901.016.777- 2
Carrera 71 No. 80 - 57
3106355575
genpsas@gmail.com
Barranquilla-Colombia

CERTIFICACION MIPYME

Yo, ROGELIO MIRANDA TRUJILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.711.747, y con Tarjeta Profesional No. 22229-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de la empresa GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS, identificada con Nit.901.016.777 - 2, debidamente inscrito en la cámara de Comercio de Barranquilla, manifiesto que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: Pequeña Empresa

Activo total de la Empresa (expresado en pesos $): $1.199.810.800

No. De Trabajadores Totales: 3

Ingresos Brutos 2025: $ 3.957.890.600,oo

Dada en Barranquilla los 24 días del mes de Septiembre del 2026.

Firma

Rodolfo navarro

REPRESENTANTE LEGAL

RODOLFO NAVARRO

ROGELIO MIRANDA TRUJILLO

T.P. 22229-T

Contador publico

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.016.777 - 2
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 606.936
Fecha de matrícula: 26 de Sep/bre de 2014
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 24 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CARRERA 71 # 80 -57
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: genpsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3106355575
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CARRERA 71 # 80 -57
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: genpsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3106355575
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 17/09/2014, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/09/2014 bajo el número 274.054 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada COMERCIALIZADORA BPC S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 15.092.016 del 15/09/2016, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/09/2016 bajo el número 314.056 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal en sus actividades: 1) Obra Civil, 2) Montaje eléctrico y Telecomunicaciones. 3) Desarrollar cualquier acto lícito de comercio; Construcciones y adecuaciones para cualquier tipo de edificación en general y demás actividades

correspondiente a la ingeniería civil y la arquitectura; consultoría e interventoría de obra civiles; Diseño y Control de erosión y movimiento de tierra; Diseño, adecuación y Elaboración de zona de Urbanismo y Paisajística; Explotación de recursos naturales; Construcción y adecuación de zonas verdes; Construcción y montaje de redes eléctricas y de gases; Construcción y adecuación de pavimento rígido, flexible articulado y semirrígido; Suministro, aplicación y mantenimiento para todo tipo de impermeabilización de cubiertas, Desmonte de maleza tipo manual y con maquinaria; Limpieza de Caños, Arroyos; Construcción y mantenimiento de cualquier tamaño de piscina; Venta y alquiler de equipo para la construcción; Ornamentación, Construcción, mantenimiento de cualquier tipo de cerramientos; Venta, Mantenimiento e Instalación cerca(seguridad y Divisiones); Carpintería metálica y de madera; Ventas, Mantenimiento, montaje y desmontaje de cualquier planta eléctrica a Gasolina, Gas, y Diésel; Venta, Montaje y mantenimiento preventivo y correctivo de Transferencia eléctrica; venta , Mantenimiento preventivo, correctivo y Montaje eléctrico de baja, mediana y alta tensión; Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Circuito Cerrado de Televisión CCTV y alarma de seguridad; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo equipo Electrónico; Venta, Montaje, mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo tipo de motobomba, electrobomba; Venta de Repuesto de motobomba, electrobomba; Venta de repuesto de todo tipos de planta eléctrica; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS; Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Computadores y Servidores; venta, actualización de todo tipo de Software; Venta de Repuestos o accesorios para todo tipos de computadores; Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Impresora, Fotocopiadoras de tinta, láser tipo Doméstica, semi industrial e Industrial; Venta de repuesto para todo tipo de impresora fotocopiadora; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aire Acondicionado tipo doméstico, Precisión, Semi Industrial e Industrial (de todo tipo); Venta de Repuestos para todo tipos de aire acondicionado y cuarto frio; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Cuarto Frio tipos Congelación y Conservación (de todo tipo); Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de ventilación Mecánica, Domestica, Semi Industrial e Industrial (de todo tipo); Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinaria Electromecánica (de todo tipo); Venta, Montaje, mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos medicos; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo tipo de Botes, lanchas (todo lo relacionado a la embarcaciones fluvial); Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo tipo de Vehículo tipo Moto, Cuatrimoto, automóvil, Campero, Camioneta, Camiones, etc.; Venta de Repuesto para toda clase de vehículo automotor; Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo, prueba hidrostática de Extintores contraincendios; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo de equipo contraincendios; Venta, Montaje, mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos del cuarto de maquina de las piscina; Venta, Montaje, mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de Navegabilidad; Venta, mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo Dispositivo Tecnológico tales como Tablet, Gps, Celulares, entre otros de todo tipo; Venta, Montaje, mantenimiento Preventivo y Correctivo de cualquier Planta Telefónica; Venta, Mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de electrodoméstico menores y mayores; Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo tipo de Instrumento Musicales; Venta de Papelería y todo lo relacionado con los equipos, muebles e inmobiliario de oficina; Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Inmobiliario y todo lo relacionado; Venta y Arriendo de vivienda, lote, local, Edificio; Servicio de

Fumigación y Limpieza; Venta de dotación de Uniforme para las entidades públicas y privadas; Venta y dotación de equipo de seguridad industrial; Suministro de todo tipo de Personal Profesional, Tecnólogo, Técnico, Oficio varios para satisfacer a las entidades públicas y privadas; Suministro de personal no Armado para brindar seguridad a las entidades pública y privada; Venta de Articulo de Ferretería en general; Servicio de Transporte Terrestre de personal para entidades publica y privadas cubriendo todo el territorio colombiano; Venta de tiquetes aéreos nacionales e internacionales; Venta de tiquetes terrestre nacionales e internacionales; Organización y suministro necesario para todo tipo de evento para entidades publica y privadas; Suministro de víveres, Rancho, a las entidades pública y privada; Suministro de bebida y alimentación a las entidades públicas y privadas; la compra venta, distribución, importación y exportación y alquiler de mercancías equipos y repuestos e cualquier género. Así mismo podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el Extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo en general toda clase de operaciones de cualquier naturaleza siempre que se relacionen con su objeto social principal, así como actividades conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollarlas en el comercio o la industria por la sociedad".

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

El uso de la razón social de la Compañía y su representación legal y administrativa estarán a cargo de un Gerente -Representante Legal principal. En el Gerente Representante Legal delegan los socios la personería de la empresa y su administración con las más amplias facultades dispositivas y administrativas. Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la Sociedad, son atribuciones del Gerente Representante Legal Principal entre otras: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal. Quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Se entenderá que el representante legal, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos del alcance del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Tiene facultades para abrir cuenta

bancaria(Cuenta de ahorro-Cuenta Corriente); obtener créditos bancarios, Créditos Empresariales, compra de divisas, girar remesas a nombre de la sociedad al exterior. El representante legal; se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 15.092.016 del 15/09/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/09/2016 bajo el número 314.057 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Navarro Acevedo Rodolfo	CC 72201712

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	15.092.0	15/09/2016	Asamblea de Accionista	314.056	22/09/2016	IX
Acta	23.092.0	23/09/2016	Asamblea de Accionista	314.397	30/09/2016	IX
Acta	1502-202	15/02/2021	Asamblea de Accionista	396.340	24/02/2021	IX
Acta	1410-202	14/10/2021	Asamblea de Accionista	411.502	20/10/2021	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4330
Actividad Secundaria Código CIIU: 4322
Otras Actividades 1 Código CIIU: 3314
Otras Actividades 2 Código CIIU: 9511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de

Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
GRUPO EMPRESARIAL NAPE
Matrícula No: 864.814
Fecha matrícula: 24 de
Marzo de 2023
Último año renovado: 2026
Dirección: CARRERA 71 # 80 -57

Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

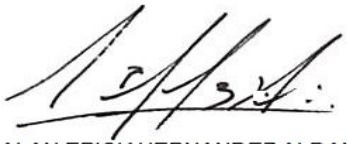
TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 3.957.890.600,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.
En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de

matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.201.712

NAVARRO ACEVEDO
APELLIDOS

RODOLFO
NOMBRES

Rodolfo Navarro
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1974
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

30-SEP-1992 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0300100-22136322-M-0072201712-20050729 00311 05209N 02 156460791

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



22229-T

ROGELIO
MIRANDA TRUJILLO
C.C. 8711747

FECHA 02/11/1988

RESOLUCION INSCRIPCION 2662
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

29835

192678

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0E629D2E3EF91098

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROGELIO MIRANDA TRUJILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8711747 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 22229-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ACREDITACIÓN MIPYME TERRITORIO NACIONAL

Señores
SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo Administrativo

Estimados señores:

REFERENCIA: *Proceso de Contratación No MC-GJR-0032-2026*

Objeto: *Adquirir tablets para la atención de la población víctima de la violencia, y la prestación de los servicios de la Agencia Pública de Empleo de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.*

JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA, *identificada con CC No.* ***22.605.851 de Sabanagrande-Atlántico****, en mi condición de Representante Legal de* ***EL GENERADOR S.A.S****. identificada con NIT* ***901.243.276-7****, en nuestra condición de MIPYME, solicitamos que el presente proceso sea limitado a* ***MIPYME TERRITORIO NACIONAL***

Recibiré notificaciones en:

Persona de contacto	*JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA*		
Dirección y ciudad	*Cra 50 # 39 -39 Barranquilla*		
Teléfono	*3117001457*	*Celular*	*3117001457*
Correo electrónico	*elgeneradorsas@gmail.com*		

En constancia, se firma en Barranquilla, Atlántico a los 24 días del mes de septiembre de 2026.
Atentamente,

JOHANA PATRICIA CORTES MIRANDA
Cedula de ciudadanía N°*22.605.851 de Sabanagrande – Atlántico*
Celular: *3117001457*
Correo electrónico: *elgeneradorsas@gmail.com*

CERTIFICADO MI PYME

KATERINE PATRICIA PERTUZ ALTAMAR, *identificado con cédula de ciudadanía No. 57.455.451 de Sitionuevo - Magdalena, y con tarjeta profesional No.* ***150661-T*** *de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de* ***EL GENERADOR S.A.S*** *identificada con NIT* ***901.243.276-7,*** *declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como:* ***PEQUEÑA EMPRESA*** *de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.*

Adicionalmente, Se cumple con los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, para ser clasificado como MIPYME.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 24 días del mes de septiembre de 2026.

Katerine Pertuz A.

KATERINE PATRICIA PERTUZ ALTAMAR
CC 57.455.451 de Sitionuevo – Magdalena
TP 150661-T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARABAQ.ORG.CO"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
EL GENERADOR SAS
Sigla:
Nit: 901.243.276 - 7
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 723.302
Fecha de matrícula: 10 de Enero de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 09 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 50 No 39 - 39 BG 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: elgeneradorsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3117001457
Teléfono comercial 2: 6053499446
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 50 No 39 - 39 BG 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: elgeneradorsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3117001457
Teléfono para notificación 2: 6053490446
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 04/01/2019, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/01/2019 bajo el número 354.912 del libro IX, se constituyó la sociedad:EL GENERADOR SAS

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: Importador y Exportador de Equipos de Generación de energía como: Generadores eléctricos Diésel uso liviano, Generadores eléctricos gasolina uso liviano, Generadores eléctricos gasolina uso pesado, Plantas eléctricas industriales uso continuo, Plantas eléctricas industriales use de emergencia; Importador y Exportador de Sistema Fotovoltaicas de todas las capacidades; Importador y Exportador de Sistema Eólica. Importador y Exportador de Todo tipo de Iluminarias de todas las capacidades. Importador y Exportador de Todo tipo de repuestos para Generadores y/o Planta Eléctrica. Comercialización de todos tipos de Generadores y/o Planta eléctricas; Comercialización de todo tipos de Sistema Fotovoltaicas; Comercialización de todo tipos de Repuestos para equipos de Generadores y/o Planta Eléctrica de todo tipo de capacidad;

Comercialización de todo tipos de Repuestos para equipos de Sistema Fotovoltaicas; Comercialización de todo tipos de Repuestos para equipos de Sistema Eólica; Comercialización de Trasformadores eléctricos de todas las capacidades; Comercialización de Subestaciones Eléctricas en todas sus capacidades; Comercialización de Transferencia Eléctrica en todas sus capacidades; Comercialización de Cableado y accesorios eléctrico de Baja, Mediana y Alta Tensión; Comercialización de todo tipos de Iluminarias de todas las capacidades ; Comercialización de sistema de UPS en todas sus capacidades; Comercialización de Todo Tipos de accesorios, repuestos, Equipos Eléctricos en general; Servicio Técnico Instalación, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Predictivo y Mantenimiento Correctivo de todo tipo sistema UPS en todas sus capacidades; Servicio Técnico Instalación, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Predictivo y Mantenimiento Correctivo de todo tipo de Transformadores eléctrico; Servicio Técnico Instalación, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Predictivo y Mantenimiento Correctivo de todo tipo de Subestaciones Eléctrica; Servicio Técnico Instalación, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Predictivo y Mantenimiento Correctivo de todo tipo de equipos de Generadores y/o planta eléctrica; Servicio Técnico Instalación, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Predictivo y Mantenimiento Correctivo de todo tipo de sistema Fotovoltaicas de todas las capacidades; Servicio Técnico Instalación, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Predictivo y Mantenimiento Correctivo de todo tipo de sistema Eólica de todas las capacidades. La compra para su Comercialización de toda clase de equipos de aires acondicionados, equipos de ventilación mecánica, cuartos fríos, equipos de refrigeración industriales, comerciales o domésticos. El mantenimiento preventivo, predictivo y/o correctivo e instalación de los mismos. La importación de equipos de aires acondicionados, cuartos fríos y equipos de refrigeración industriales, comerciales o domésticos, repuestos, materiales e insumos para los mismos, para el mercado en general; Las actividades de arrendamiento de equipos de aires acondicionados, cuartos fríos y equipos de refrigeración industriales, comerciales o domésticos , de equipos de ventilación mecánica y de equipos de refrigeración; La compra para su comercialización de toda clase de equipos de ventilación mecánica, automatización, precisión y monitoreo dentro del mercado; Compra, venta, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles propios o de terceros; Desarrollar actividades de exportación de servicios, cualquiera que sea la naturaleza de estos Diseño, Mantenimiento y Montaje eléctrico de baja, media y alta tensión; Diseño, Montaje y Mantenimiento de Cableado estructurado voz y dato; Suministro, Montaje, Mantenimiento de CCTV y alarma de seguridad; Venta, Montaje, Mantenimiento de Controles de acceso físico y lógico; Venta, montaje, Diseño y Mantenimiento de todo equipo Electrónico; Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Computadores; Venta, tipo de Software; Venta de Repuestos y accesorios para computadores; Montaje, Venta y mantenimiento de todo tipo de motobomba y electrobomba; Venta, Montaje, mantenimiento de los equipos del cuarto de máquina de las piscina; Venta de Repuesto de motobomba, electrobomba; Venta, Montaje y Mantenimiento de UPS; Venta, Instalación y mantenimiento de toda clase de Equipos médicos; Venta y Mantenimiento de Impresora y Fotocopiadoras de tinta, laser tipo Domestica, semi industrial e Industrial; Venta de repuesto para todo tipo de impresora, fotocopiadora; Venta, Montaje y Mantenimiento Preventivo y Correctivo de ventilación Mecánica, Domestica, Semi Industrial e Industrial; Venta, Montaje y Mantenimiento de Maquinaria Electromecánica; Venta, Montaje, mantenimiento Preventivo y Correctivo de Planta Telefónica; Venta y Mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de electrodoméstico, Venta, Montaje y Mantenimiento de todo tipo de

Botes, lanchas "todo lo relacionado a la embarcaciones fluvial"; Suministro, Montaje, mantenimiento de equipo de Navegabilidad; Venta y arriendo de maquinaria pesada; Suministro, Mantenimiento todo tipo de Vehículo, Moto, automóvil, Campero, Camioneta, Camiones, etc.; Venta de Repuesto para toda clase de vehículo automotor; Venta, Mantenimiento y prueba hidrostática de Extintores contraincendios; Suministro, Instalación, Mantenimiento Preventivo de equipo contraincendios; Venta y mantenimiento de todo Dispositivo Tecnológico tales como Tablet, Gps, Celulares, etc. Prestación de servicios profesionales de interventoría, consultoría, formulación y evaluación de proyectos de ingeniería civil, sistemas eléctricos, electromecánicos e industriales y en los diferentes campos de la ingeniería, el diseño y construcción de obras de ingeniería, inversiones en sociedades que tengan por objeto la misma actividad o actividades similares o complementarias. En desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darles en garantía de sus propias obligaciones, realizar toda clase de operaciones con títulos valores. Así mismo podrá realizar cualquier actividad económica licita tanto en Colombia como en el Extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo en general toda clase de operaciones de cualquier naturaleza siempre que se relacionen con su objeto social principal, así como actividades conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrolladas en el comercio o la industria por la sociedad.

CAPITAL:

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

EI uso de la razón social de la Compañía y su representación legal y administrativa estarán a cargo de un Representante Legal principal. En el representante Legal delegan los socios la personería de la empresa y su administración con las más amplias facultades dispositivas y administrativas Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la Sociedad, son atribuciones del Representante Legal Principal entre otras: Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos de cualquier valor o cuantía. Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial administrativa o extrajudicialmente.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 04/01/2019, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/01/2019 bajo el número 354.912 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Cortes Miranda Johana Patricia	CC 22605851

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1002-202	10/05/2022	Asamblea de Accionista	425.914	13/05/2022	IX
Acta	0705-202	07/05/2025	Asamblea de Accionista	499.652	08/05/2025	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4659
Actividad Secundaria Código CIIU: 3312
Otras Actividades 1 Código CIIU: 3511
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4752

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
EL GENERADOR
Matrícula No: 864.552
Fecha matrícula: 21 de Marzo de 2023

Último año renovado: 2026
Dirección: CR 50 No 39 - 39 BG 1
Municipio:
Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSC
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 4.147.835.450,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.
En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

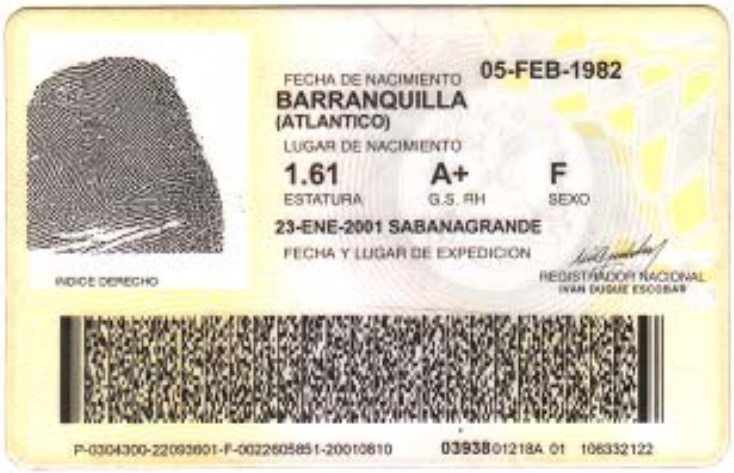
C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
22605851
NUMERO
CORTES MIRANDA
APELLIDOS
JOHANA PATRICIA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
05-FEB-1982
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
23-ENE-2001 SABANAGRANDE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
P-0304300-22093601-F-0022605851-20010810
0393801218A 01 106332122



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 57.455.451
PERTUZ ALTAMAR

APELLIDOS
KATERINE PATRICIA

NOMBRES

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

150661-T

KATERINE PATRICIA
PERTUZ ALTAMAR
C.C. 57455451
RESOLUCION INSCRIPCION 179 FECHA 03/06/2010
UNIVERSIDAD C. U. DE LA COSTA

PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161158



FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1975

FUNDACION
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

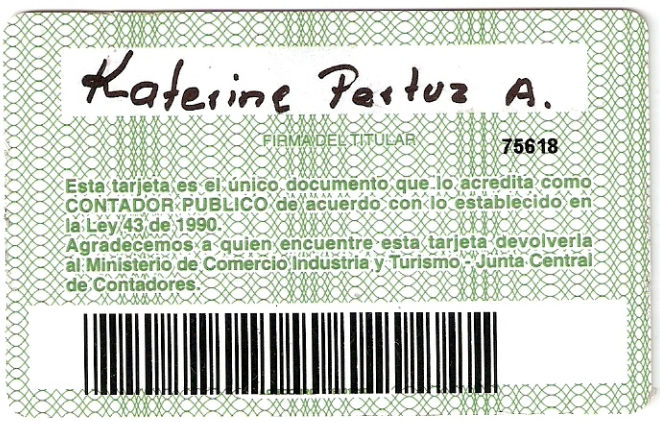
1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

13-DIC-1993 SITIONUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0304300-00246562-F-0057455451-20100728 0023085131A 2 29842618



Katerine Pertuz A.

FIRMA DEL TITULAR 75618

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0C52B10E8682C2F5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATERINE PATRICIA PERTUZ ALTAMAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 57455451 de SITIONUEVO (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 150661-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

x

Medellín, 11 de Septiembre de 2026

SEÑORES
ENTIDAD

Asunto: Solicitud limitar proceso a Mipymes Nacionales

Respetados señores,

En atención al proceso de contratación referenciado y en ejercicio del derecho que nos asiste como interesados, enviamos nuestra documentación como **SOLICITUD PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES**

De acuerdo con el **artículo 333 de la Constitución Política de Colombia**, se garantiza la **libre competencia económica**, y el Estado tiene el deber de evitar cualquier práctica que la limite o restrinja injustificadamente. Así mismo, el **artículo 24 de la Ley 80 de 1993** establece que la contratación estatal debe desarrollarse con base en los principios de **transparencia, economía, y responsabilidad, promoviendo la pluralidad de oferentes**.

Restringir un proceso de contratación a MIPYMES exclusivamente municipales afecta de manera negativa la **pluralidad de oferentes**, limita la **participación de empresas nacionales** igualmente habilitadas y registradas como MIPYMES, y puede conducir a condiciones de mercado desfavorables para la entidad, como disminución de alternativas, riesgos de sobrecostos y menor competitividad.

Adicionalmente, el **numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007** resalta que los procesos de contratación deben propender por **garantizar la libre concurrencia de oferentes y la eficiencia en el uso de los recursos públicos**. En este sentido, permitir la participación de **MIPYMES a nivel nacional** garantiza una mayor oferta, mejor calidad de los bienes y servicios, condiciones económicas más competitivas y el cumplimiento del deber estatal de proteger y fomentar las micro, pequeñas y medianas empresas en todo el territorio nacional.

Por ello, sugerimos respetuosamente que, en lugar de restringir el proceso a nivel municipal, se establezca como criterio de participación la condición de **MIPYME nacional**, con lo cual se garantiza el enfoque diferencial previsto en el **artículo 33 de la Ley 2069 de 2020** para fortalecer la competitividad de este segmento empresarial, sin vulnerar los principios de pluralidad de oferentes ni libre competencia.

Solicitamos que esta observación sea valorada dentro del análisis del proceso, promoviendo un escenario abierto, participativo y competitivo que favorezca la transparencia y el buen uso de los recursos públicos.

Cordialmente,



JAVIER MADRIGAL CORREA

REPRESENTANTE LEGAL

ARDOBOT ROBÓTICA SAS

CERTIFICADO LIMITACIÓN MIPYME CONTADOR

Medellín, 11 de Septiembre de 2026

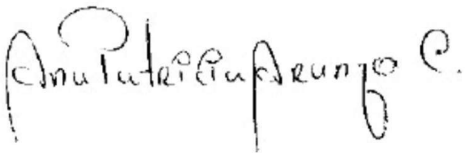
SEÑORES
ENTIDAD

Asunto: Acreditación Empresa Mipymes

Respetados señores:

Ana Patricia Arango Castro , actuando en calidad de contador de Ardobot Robótica SAS, certifico que la empresa se encuentra dentro del tamaño de pyme, con ubicación en Medellín, Antioquia, lo cuál se puede comprobar en el certificado de cámara de comercio.

Atentamente,



Firma

Nombre: Ana Patricia

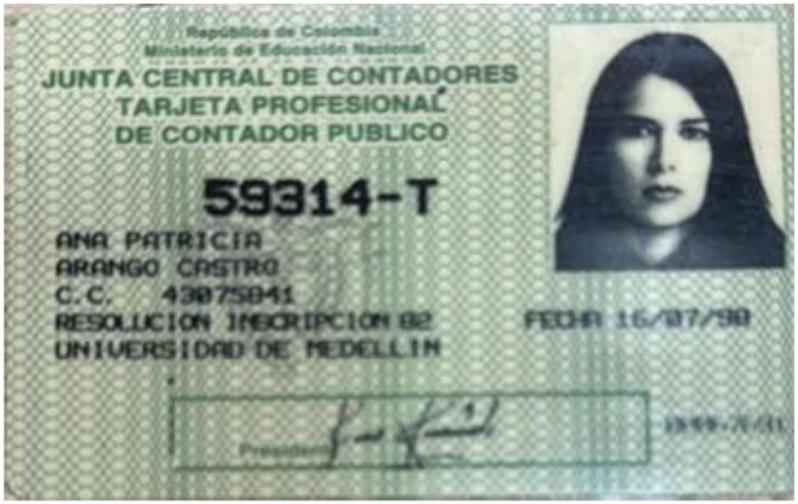
Arango Castro

Cargo: contadora

Documento de Identidad: 43075841

Tarjeta profesional: 59314-T

Correo Electrónico: ventas@ardobot.com



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

59314-T

ANA PATRICIA
ARANGO CASTRO
C.C. 43075841
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

FECHA 16/07/90

Presidente

1999-7-11



Ana Patricia Arango Castro

016429

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

43075841

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.075.841**

ARANGO CASTRO

APELLIDOS

ANA PATRICIA

NOMBRES

Ana Patricia Arango C

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1964**

BETANIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

07-ENE-1983 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00130310-F-0043075841-20081120 **00065**52558A 1 2050038688

CERTIFICADO LIMITACIÓN MIPYME

Medellín, 11 de Septiembre de 2026

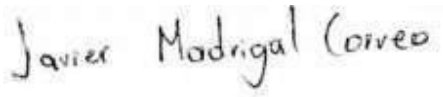
SEÑORES
ENTIDAD

Asunto: Acreditación Empresa Mipymes

Respetados señores:

Francisco Javier Madrigal Correa, actuando en calidad de representante legal de Ardobot Robótica SAS, certifico que nuestra empresa se encuentra dentro del tamaño de mipyme, con ubicación en Medellín, Antioquia, lo cuál se puede comprobar en el certificado de cámara de comercio.

Atentamente,



Firma

Nombre: Francisco Javier Madrigal Correa

Cargo: Representante legal

Documento de Identidad: 1037629455

Correo Electrónico: ventas@ardobot.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.629.455**
MADRIGAL CORREA

APELLIDOS
FRANCISCO JAVIER

NOMBRES
Javier Madrigal

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1993**

YALI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-OCT-2011 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0112100-00356673-M-1037629455-20120120 0028974116A 1 37869517

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 23/09/2026 - 8:27:09 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030946228 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QjJGdohcTTlelbQc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ARDOBOT ROBOTICA S.A.S.

Sigla: ARDOBOT ELECTRONICS S.A.S

Nit: 901061066-5

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-583292-12
Fecha de matrícula: 08 de Marzo de 2017
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 77 48 B 02
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: ventas@ardobot.com
Teléfono comercial 1: 3008290014
Teléfono comercial 2: 3116183653
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 77 48 B 02

Recibo No.: 0030946228 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QjJGdohcTTlelbQc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	ardobotcomercial@gmail.com ventas@ardobot.com
Teléfono para notificación 1:	3008290014
Teléfono para notificación 2:	3116183653
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ARDOBOT ROBOTICA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado, del 02 de marzo de 2017, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Coemrcio el 08 de marzo de 2017, con el No. 4833 del libro IX, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada: ARDOBOT ROBÓTICA S.A.S. sigla ARDOBOT ELECTRONICS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades:

A)Producción, desarrollo, venta, y distribución de componentes hardware.

B)Cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

C)Cualquier actividad derivada del comercio bajo su nombre.

D)Cualquier actividad derivada de www.ardobot.com o demás redes informáticas.

CAPITAL

Recibo No.: 0030946228 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QjJGdohcTTlelbQc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$250,000,000.00
No. de acciones	:	5,000.00
Valor Nominal	:	$50,000.00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$250,000,000.00
No. de acciones	:	5,000.00
Valor Nominal	:	$50,000.00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$250,000,000.00
No. de acciones	:	5,000.00
Valor Nominal	:	$50,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, quien tendrá un suplente.

El suplente del gerente reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas.

El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarla.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.

Serán funciones específicas del cargo las siguientes:

a)Constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

b)Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

c)Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad

d)Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva,

e)Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

f)Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límite establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

g)Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.

h)Cumplir las demás funciones que le correspondan según la, previsto en las normas legales y en estos estatutos.

PARÁGRAFO: El gerente queda facultada para celebrar actos y contratos, en, desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 5 del 7 de octubre de 2020, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2020, con el No. 25367 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO JAVIER MADRIGAL CORREA	C.C 1.037.629.455

Recibo No.: 0030946228 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QjJGdohcTTlelbQc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 2 de marzo de 2017, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2017, con el No. 4833 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER MADRIGAL CORREA	C.C 1.037.629.455

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.4 del 11/07/2019 de Asamblea	22629 del 30/07/2019 del L.IX
Acta No.6 del 21/04/2026 de Accionista	18953 del 27/04/2026 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4652
Actividad secundaria código CIIU: 4659
Otras actividades código CIIU: 4663, 4651

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2.493.661.347,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4652

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0030946228 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QjJGdohcTTlelbQc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3490A108F2698548

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA PATRICIA ARANGO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43075841 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 59314-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Nit. 1.030.598.851-8

Bogotá, 24 de septiembre de 2026

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL GUAJIRA

Referencia: **SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES DE ORDEN NACIONAL**

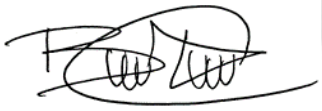
Yo, **BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.030.598.851** de Bogotá, actuando en nombre propio, propietario de **IMPOCAMARAS BOGOTA** con Nit. **1.030.598.851-8** y **ANDRES LEONARDO RAMIREZ RUIZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.013.631.351** de Bogotá, actuando como contador público con tarjeta Profesional No. **T.P 283048-T** por medio de la presente solicitamos:

Limitar la participación de oferentes a **MIPYME DE ORDEN NACIONAL** dentro del proceso de selección de mínima cuantía **No MC-GJR-0032-2026** cuyo objeto es **"ADQUIRIR TABLETS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA, Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DE LA REGIONAL GUAJIRA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA".** De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, y reglamenta los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020.

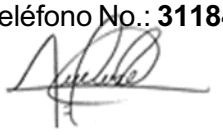
Adjunto:

- Certificado MiPymes por Contador Público, Antecedentes y tarjeta profesional Contador
- Cámara de Comercio proponente
- Rut y cédula proponente

Atentamente



Nombres y apellidos: **BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA**
Documento de identificación: **1.030.598.851** de **Bogotá**
Razón social: **IMPOCAMARAS BOGOTA**
NIT No.: **1.030.598.851-8**
Dirección: **Cra 38 # 9-13 Local 106**
Teléfono No.: **3118495749 – 601 3099634**



ANDRES LEONARDO RAMIREZ R.
C.C: 1013631351
CONTADOR PUBLICO
T.P 283048-T
CEL: 3108181639

Nit. 1.030.598.851-8

Los suscritos Contador Público ANDRES LEONARDO RAMIREZ RUIZ, identificado con cédula de Ciudadanía No1.013.631.351 de Bogotá Cundinamarca, con Tarjeta Profesional No. 283048– T y Representante legal BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA identificado con Cedula de Ciudanía No. 1.030.598.851 de Bogotá.

C E R T I F I C A

Que la empresa **IMPOCAMARAS BOGOTA** con NIT **1.030.598.851-8** que de conformidad con el decreto 957 de 2019 se encuentra clasificada como micro empresa.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año Dos Mil veinte seis (2026), a solicitud del interesado.

Cordialmente,

BRAYAN ALBERTO CAMACHO O.
C.C 1030598851 de Bogotá
Representante legal
Impocamaras Bogota
tel:3118495749

ANDRES LEONARDO RAMIREZ R.
C.C.1013631351de Bogotá
Contador publico
T.P: 283048-T
Cel:3108181639

****
EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA
C.C. : 1.030.598.851
N.I.T. : 1030598851 8 ADMINISTRACION : , REGIMEN COMUN

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 02194608 DEL 20 DE MARZO DE 2012

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 38 NO. 9 - 13 LC 104-105
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : IMPOCAMARASBOGOTA@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 38 NO. 9 - 13 LC 104-105
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: IMPOCAMARASBOGOTA@HOTMAIL.COM
****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :17 DE MARZO DE 2026

Mario Fernando Avila Cristancho

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$1,328,006,994

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4754 COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4742 COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4322 INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
NOMBRE : IMPOCAMARAS BOGOTA
DIRECCION COMERCIAL : CR 38 NO. 9 - 13 LC 105
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 02527730 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2014
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 17 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

****

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,528,065,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4754

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

* * * *

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Numero de formulario 141245256036

(415)7707212489984(8020) 000014124525603 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 0 5 9 8 8 5 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 9 8 8 5 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMACHO	OYOLA	BRAYAN	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 38 9 13 LC 104 105

42. Correo electrónico: impocamarasbogota@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 4 9 5 7 4 9	ð 0 1 3 0 9 9 ð 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
4 7 5 4	2 0 1 2 0 3 2 0	9 5 1 1	2 0 1 2 0 3 3 0	4 7 4 1	4 3 2 2	

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	0	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-11 / 12:39:40PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMACHO OYOLA BRAYAN ALBERTO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141245256036

(415)7707212489984(8020) **000014124525603 6**

Tipo 1 0 3 0 5 9 8 8 5 1 | 6. DV 8

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 3 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 1 9 4 6 0 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 6 1 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141245256036

(415)7707212489984(8020) 000014124525603 6

Tipo 6. DV 34. Otros nombres 25. Tipo de documento

1 0 3 0 5 9 8 8 5 1 8 | Impuestos de Bogotá | 3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 3 6 3 1 3 5 1	6	2 8 3 0 4 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RAMIREZ	RUIZ	ANDRES	LEONARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 1 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

67. Sociedades y organismos extranjeros

DIAN

Número
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141245256036

(415)7707212489984(8020) **000014124525603 6**

Tipo

6. DV	34. Otros nombres	25. Tipo de documento
1 0 3 0 5 9 8 8 5 1 8	Impuestos de Bogotá	3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos espe 4 7 7 4	

162. Nombre del establecimiento: IMPOCAMARAS BOGOTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 38 9 13 LC 104 105

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 5 2 7 7 3 0	2 0 1 4 1 2 1 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.030.598.851

CAMACHO OYOLA

APELLIDOS

BRAYAN ALBERTO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1991

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-SEP-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00582814-M-1030598851-20140604 0038913624A 2 1502905775



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.013.631.351

APELLIDOS
RAMIREZ RUIZ

NOMBRES
ANDRES LEONARDO

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1992
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

08-ABR-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1500150-00242361-M-1013631351-20100622 0022410922A 1 34649240

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

283048-T



ANDRES LEONARDO
RAMIREZ RUIZ
C.C. 1013631351
RES. INSCRIPCION 1499 DEL 08/07/2021
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

305583 324345

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2DBE851680F86040C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES LEONARDO RAMIREZ RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1013631351 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 283048-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Riohacha, 24 de septiembre de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL GUAJIRA

SOLICITUD LIMITACION MIPYME DEL **ORDEN MUNICIPAL – MUNICIPIO DE RIOHACHA**, PROCESO INVITACIÓN NUMERO **MC-GJR-0032-2026.**

OBJETO: ADQUIRIR TABLETS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA, Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO DE LA REGIONAL GUAJIRA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

Yo, **JULIETH MARCELA PERAZA TORRES**, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS, NIT. 901.247.893-1, de acuerdo con lo establecido en el proyecto de pliego de condiciones o Invitación Publica, manifiesto interés de limitar el proceso de la referencia al **ORDEN MUNICIPAL – MUNICIPIO DE RIOHACHA**, reglamentado por la ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015.

JULIETH MARCELA PERAZA TORRES
C.C. 1.065.598.692
Rep. Legal JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS
Nit. 901.247.893-8

RAMON ALFONSO LOPEZ MOLINA
C.C. 13.488.366
TP. 164215-T
Revisor Fiscal

soluciones

CERTIFICACION MIPYMES

RAMON ALFONSO LOPEZ MOLINA, identificado con Cedula de ciudadanía N 13.488.366, T.P. 164215-T, en mi condición de Revisor Fiscal de JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS identificada con NIT 901.247.893-1, según lo reglamentado ley 590/2000 de conformidad al decreto 2788 de 2004, por la norma de contratación vigente, decreto 734 de 2012, se encuentra clasificada en MIPYME – MICROEMPRESAS, desde el 24 de enero de 2019.



RAMON ALFONSO LOPEZ MOLINA
C.C. 13.488.366
TP. 164215-T
Revisor Fiscal

soluciones


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13.488.366
LOPEZ MOLINA
APELLIDOS
RAMON ALFONSO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1967
GONZALEZ
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
28-OCT-1985 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1285000-00267578-M-0013488366-20101125
00249863324 1
30451429

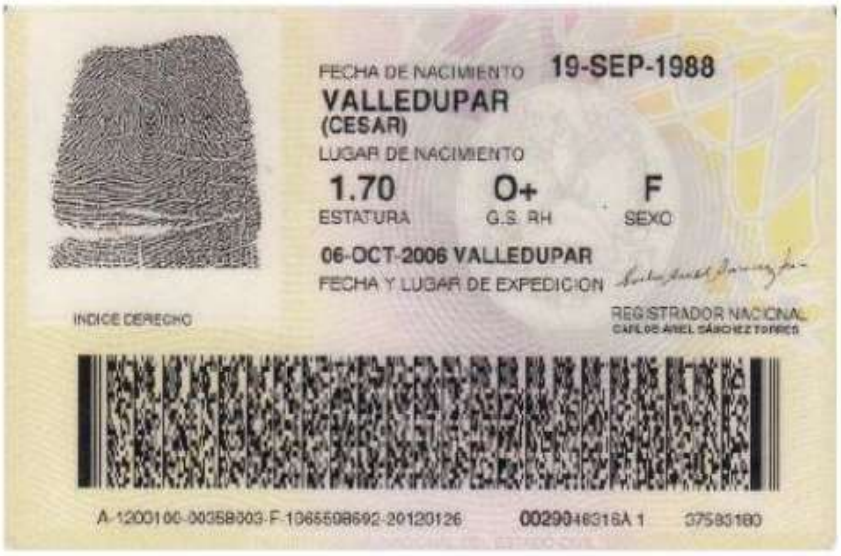
soluciones


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
VALIDA SOLO PARA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE REVISOR FISCAL DE JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS A PARTIR DEL 2025
LOPEZ MOLINA
C.C. 13488366
RESOLUCION INSCRIPCION 394 FECHA 13/12/2011
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN
PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS
175295


VALIDA SOLO PARA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE REVISOR FISCAL DE JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS A PARTIR DEL 2025
FIRMA DEL TITULAR
90928
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

soluciones


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.065.598.692
PERAZA TORRES
APELLIDOS
JULIETH MARCELA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1988
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
06-OCT-2006 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1200100-00358303-F-1065598692-20120126
0029046316A 1
37583180

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C413F2507BC07DAA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAMON ALFONSO LOPEZ MOLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13488366 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 164215-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 14:33:32
Recibo No. S000705779, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QYWtRFZg6N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183386352 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAGUAJIRA.ORG

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JP SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S
Nit : 901247893-1
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 178505
Fecha de matrícula: 26 de junio de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 10 12 20
Barrio : COQUIVACOA
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : gerencia@jpsoluciones.page
Teléfono comercial 1 : 3006346674
Teléfono comercial 2 : 3235980412
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 10 12 20
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : gerencia@jpsoluciones.page

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 9 del 21 de junio de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2023, con el No. 36945 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JP SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 10 del 13 de septiembre de 2023 de la Asamblea General de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2023, con el No. 37368 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 11 del 27 de octubre de 2023 de la Asamblea General de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2023, con el No. 37542 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DE OBJETO

Por Acta No. 12 del 04 de marzo de 2024 de la Acta De Asmblea General de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024, con el No. 38131 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS POR AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 014 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025, con el No. 40809 del Libro IX, se decretó REFORMA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como actividades principales: 1. expendio a la mesa de comidas preparadas, 2. comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, 3. organización de convenciones y eventos comerciales, 4. comercio al por mayor de aparatos y equipos de uso doméstico. dentro de estas actividades principales se suman las secundarias como comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. de igual manera la sociedad tendrá capacidad jurídica para el ejercicio de las siguientes actividades: comercialización de productos de ranchos, licores, Víveres y abarrotes, comercio al por mayor y por menor de toda clase de artículos de aseo y limpieza, comercialización de elementos de protección personal, comercialización de prendas de vestir, comercialización de calzado de seguridad y calzado para vestir, comercialización de prendas de seguridad, artículos de ferretería en general, materiales y equipos para construcción, artículos y materiales eléctricos, manufacturas de piedra, yeso, cemento, productos cerámicas, vidrio y manufactura de vidrios, repuestos automotores y maquinarias muebles, sillas escolares, material didáctico, papelería en general, materiales, textiles y su manufacturas, materiales plásticos y su manufacturas, productos químicos inorgánicos y orgánicos, software; venta de menaje, venta de mejoras alimenticias, venta de electrodomésticos, venta de embalajes y empaques, venta de dotación escolar, venta de muebles y enseres, maquinaria pesada y semipesada, venta de carros, motos y vehículos de transporte, venta de montacargas y camiones de basura, venta de insumos y equipos médicos y odontológicos; cría, compra, venta de ganado caprino, bobino, ovino y porcino, aves, peces y todo tipo de animales vivos y carnes en canal, comercialización de artículos y productos para la agricultura, actividades de explotación mixta, agrícola y pecuaria. actividades de apoyo a la agricultura y ganadería, ventas de semillas y programación de plantas, comercio al por menor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en forma primarias y productos químicos de uso agropecuario, y cualquier producto o artículo que la Ley considere legal, entre otros: comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, transporte de materiales de construcción y toda clase de bienes, el comercio al por mayor de artículos de ferretería, pintura y productos de vidrio en establecimientos especializados, terminación y acabado de edificios y obra de ingeniería civil, las actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría

técnica, comercio al por mayor de productos quimicos básicos de caucho y plástico en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, la construcción de edificios no residenciales, preparación del terreno, diseño, construcción y mantenimiento de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, de comunicación, eléctricas y de transporte, redes de distribución de aguas potables y aguas servidas, estaciones de bomberos y plantas de tratamiento, protección y control de erosiones, revegetalización. rellenos sanitarias, manejo y control ambiental, montajes electromecánico y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, servicio de seguridad industrial, asesoría e interventoría en agricultura y desarrollo rural, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, planeación y legislación ambiental, medida de protección ambiental, organización de transporte, mantenimientos de vias, semaforizaciones, planteamiento de desarrollo urbano, planeación de diseño de ingeniería y servicios de mantenimientos de edificaciones, jardines, instalaciones deportivas, piscina, vehículos, equipos de construcción, maquinaria agrícola y pesada, equipos eléctricos. en ejercicio de su objeto social, la sociedad podrá desarrollar la comercialización de cualquier producto lícito y o cualquier otro acto o contrato sin límite de cuantía, representar casas O firmas nacionales y extranjeras que tengan como objeto el desarrollo de las actividades del ramo, podrá enajenar, permutar, dar en pago, arrendar, hipotecar, pignorar, dar en anticresis, toda clase de bienes, ya sean muebles o inmuebles, hacer cuantía en participación, transformarse en otro tipo de sociedades comerciales, fusionar, escindir, solicitar tramites de insolvencia empresarial, conforme con lo dispuesto en la Ley 1116 de 2006, modificada por la Ley 1429 de 2010, participar en la conformación de otras sociedades, celebrar contratos de fiducia mercantil, leasing, factoring, franquicias, corretaje, agencia comercial, preposición mercantil, cuentas corrientes y de ahorro, toda clase de operaciones bancarias, ya sean privadas, activas o neutro, negociar y realizar operaciones con los títulos valores típicos y atípicos, participar en licitaciones públicas directamente o a través de consorciones y O uniones temporales, celebrar contratos de seguros de diversas naturaleza con las compañías aseguradoras como también cualquier operación relacionadas con la protección de sus bienes, sus negocios y el personal a su servicio, transigir, desistir, conciliar, sustituir, reasumir, renunciar en especial las de recibir y apelar decisiones judiciales y de árbitros en cuestiones que tengan interés frente a terceros, a los asociales, empleados y contratistas, o tener derecho de propiedades sobre marcas, patentes, dibujos y privilegios en las entidades mercantiles, celebrar contratos de prestación de servicios en entidades estatales, y privadas dentro de las áreas afines al objeto, celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y negociaciones, accesorios y complementaciones de todos los ítems de los anteriores que se relacionen con el objeto social y con la existencia y funcionamiento de la compañía y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. En fin la sociedad podrá ejercer también todas las actividades indeterminadas lícitas del comercio, acorde con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1258 de 2008. Comercio al por mayor y menor de computadores, equipos periféricos y programas de informática, comercio al por mayor y menor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, comercio al por mayor y menor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, comercio al por mayor y menor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, comercio al por mayor y menor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercialización de productos de aseo, plásticos, químicos. Comercialización de equipo y productos de laboratorio, microbiología molecular y biotecnología, venta de maquinaria industrial. compraventa de equipos de sistemas, audiovisuales, música, elementos diversos para sistemas y audiovisuales, productos y partes de tecnología incluidos tablas, computadores y todo lo relacionado con la tecnología, paneles solares y energías alternativas. compraventa de equipos y maquinaria para dotar ambientes de cocina escolares, científicos, de laboratorio, de taller, agroindustriales agropecuarios, pecuarios, culinarios, de soldadura, de computo, de energías alternativas, comunicación, Voz y datos, fibras ópticas, de cameras y circuitos cerrados, de vigilancia, comercio al por mayor y menor de materiales de modistería y confección y todos los accesorios, elementos y productos diversos, relacionados con las actividades anteriormente descritas. comercialización de paneles solares, productos conexos, accesorios, artículos para su instalación, funcionamiento. comercialización de parches de identificación, kit de incorporación. comercialización partes de aviones, repuestos y accesorios. comercialización de grasas, lubricantes y llantas. comercialización de víveres y abarrotes. comercialización de elementos de protección personal. comercialización de prendas de vestir. comercialización de calzado de seguridad y calzado para vestir. comercialización de prendas de seguridad. diseño y elaboración de obras de ingeniería de orden

públicos y privado. suministro, mantenimiento e instalación de materiales y equipos eléctricos, refrigeración, calefacción. comercialización de tecnología, tablets, computadores y equipos de informática, sistema de entrenamiento de energía solar y eólica. Fabricación, elaboración y comercialización de maquinaria para concentrado, fabricación, elaboración y comercialización de maquinaria para plata de cerveza, planta de beneficio especie menores y mayores, comercialización y mantenimiento de equipo e instrumentos musicales, servicio de alimentación, servicio de hospedaje, servicio de viajes terrestre, aéreo y marítimo, servicios de apoyo logístico para la organización y ejecución de actividades culturales, recreativas, académicas, deportivas y de salud, para el desarrollo del plan de bienestar, compraventa maquinaria industrial, equipos de transformación y procesamiento, cárnicos, Compra de semovientes bovinos y de Alto valor genético, compra de equipos de cocina y utensilios de cocina, servicios para la realización de la actividad de clima organizacional y riesgo psicosocial, compra de productos para cosmetología spa y belleza, Compra y venta de impresoras 3D y herramientas de prototipado 3D, comercialización de Kit de robótica. Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados, Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo, equipos de telecomunicaciones, confección de vestuarios, disfraces, Confección de prendas de vestir, uniformes, marroquinería. Compra y venta Comercio al por mayor de juguetes, mantenimiento de mobiliarios, mantenimiento de instrumentos musicales, compra y venta de instrumentos musicales. Banco de entrenamiento de vehículo eléctrico, importación, exportación, representación, distribución, comercialización y fabricación de toda clase de productos, elementos y equipos nacionales e importados para el sector educativo, industrial, telecomunicaciones, energético, gas, petróleo y minero, agropecuario, metalmecánico, automotriz, electrónico, ambiental, salud, militar, seguridad industrial, entre otros, sin que esta enumeración sea taxativa sino meramente enunciativa. importación, exportación, comercialización, distribución, y venta de herramientas, materiales de consumo, repuestos y equipos generales y específicos para sectores, tales como el aeronáutico, industrial, metalúrgico, telecomunicaciones, electrónico, Automotriz, petrolero y minero, militar, transporte terrestre, férreo y fluvial, eléctrico, metalmecánico, químico, medioambiental, salud, el suministro de maquinaria y equipo electrónico, eléctrico, mecánico, entre otros. Lograr promover la población para desarrollar actividades tendientes a mejorar el status social y del conocimiento de la población más vulnerable, orientando a buscar un bien común y a promover nuevos conocimientos acorde con las necesidades del medio, para el desarrollo sostenible del núcleo, familiar, población vulnerable y minorías, discapacitados, tercera edad; en el entorno en salud, educación, recreación, deportes, turismo, construcciones con miras en protección ecológica seguridad ocupacional e industrial, reciclaje y sostenibilidad del medio ambiente ecológico en el área agropecuaria e implementación de protección a los animales maltratados y/o en vía de extinción incluyendo zoo criaderos y reforestaciones. Además, podrá: Proyectar la Fundación hacia la comunidad mediante proyectos especiales realizados por sus miembros en la búsqueda de su interrelación con la sociedad. Lograr la integración de las organizaciones existentes y la capacidad de participación de los pobladores en cada una de ellas y sus relaciones con instituciones estatales y de carácter privado. Gestionar ante las instituciones privadas y oficiales los convenios tendientes a permitir la realización de programas de capacitación o servicios ofrecidos por sus miembros como consultorías, asesorías, etc. Promover la educación No Formal, con el propósito de generar intereses por la creación de microempresas en las actividades específicas de la población, como fuentes de trabajo. Establecer convenios de capacitaciones para generar técnicos laborales y además coadyuvar en los procesos de divulgación. De los derechos del niño, adolescentes, mujeres maltratadas, madres cabeza de hogar, discapacitados, etc. Prevenir con brigadas de salud y capacitaciones para enfermedades Zoonóticas. Prevención de salud comunitaria y familiar, con brigadas. Prevenir y promocionar la salud mental y atención integral del niño, adolescentes, adulto jóvenes y tercera edad. Promover la capacitación a los adultos mayores y madres cabeza de familia, con el fin de crear sus microempresas y así disminuir el número de desempleos. Promover de acuerdo a las necesidades de la comunidad entidades estatales que tiene funciones educativas como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano del Bienestar Familiar ICBF, y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. Contratar con entidades estatales y privadas, proyectos, como suministros de alimentación escolar para estudiantes en las instituciones educativas de las poblaciones, Comedores escolares. Promover campañas de promoción y prevención en salud tanto para los adultos mayores, mujeres menopaúsicas, enfermedades masculinas comportamiento inadecuado en adolescentes y violencia intrafamiliar. Prestar asesorías jurídicas a la población que así lo requieran. Gestionar ante entidades oficiales y privadas los convenios

tendientes a permitir la realización de programas o servicios en lo relacionado con enfermedades de trasmisión sexual (VIH), prevención a la drogadicción, y en epidemiologia, etc. Promover servicios interdisciplinarios de salud. Realizar trabajos sociales con población discapacitada. Promover la orientación psicológica para las familias con discapacitados. Promover la creación de escuelas deportivas en sus diferentes disciplinas, con el apoyo de la empresa estatal y privada, para el fortalecimiento deportivo en nuestras poblaciones y a su vez nos ayuda a una recreación saludable. Promover formas de integración y prácticas laborales a sus empleados con empresas privadas, estatales y extranjeras. Promover una opción a la empresa estatal y privada de contratar con la institución para la capacitación de sus empleados a través de seminarios, talleres, asesorías y consultorías. Capacitar a la población vulnerable para el fomento de unas mejores condiciones de vida. Instruir e implementar normas del medio ambiente que conlleven a su protección, cuidado, mantenimiento, desarrollo para el beneficio de la comunidad. Realizar eventos con el objeto, de atraer el turismo nacional y extranjero para que conozcan las riquezas típicas del territorio colombiano. Ejecutar programas que estimulen el área agropecuaria mediante la evaluación, formulación, gestión y ejecución de proyectos productivos autosostenibles con miras en mejorar la seguridad alimentaria y el mantenimiento de una conservación ecológica del medio. Gestionar ante entidades financieras y de cooperación desarrollo publico y/o privado, natural y/o jurídico; nacional y/o extranjero, recursos económicos por medio de cooperación técnica, educación formal, no formal técnica y profesional, prestación de servicios de educación, salud, vivienda y empleo entre otros. En concordancia con el objeto social de la fundación sin comprometer su autonomía e independencia. Realizar todas las actividades permitidas por la constitución, la ley y los presentes estatutos que permitan la realización de los fines de la fundación. Capacitar a la población vulnerable para la elaboración de artesanías con materiales típicos de la región. Promover a la población vulnerable en la realización de cursos para formar microempresas caseras. Verificar las especies animales y vegetales en vía de extinción para implementar medidas correctivas al respecto, incluyendo la implementación de Zoo criaderos. Implementar medidas correctivas y preventivas ante el maltrato de animales. Crear un hogar de paso para los animales maltratados y en vía de extinción. Crear programas con el objeto de atraer el turismo nacional y extranjero para que conozcan las riquezas típicas del territorio colombiano (Ecoturismo). Incentivar en las diferentes zonas la capacitación e implementación de la reforestación. Crear conciencia e incentivar programas de reciclaje. Implementar y aplicar programas que permitan la seguridad ocupacional e industrial en Instaurar construcciones ecológicas en los diferentes proyectos que así lo requieran. La Fundación podrá asociar a las personas naturales y los profesionales relacionados con la protección de los animales y del ejercicio de la medicina veterinaria y zootecnia, que voluntariamente lo soliciten para que contribuyan a generar la cultura de respeto, protección, rescate, rehabilitación y liberación de los animales. La Fundación podrá representar y proteger ante el gobierno y demás entes públicos y privados de orden nacional e internacional, en los aspectos que se relacionen con la protección de los derechos universales de los animales en los campos operativos, jurídicos, educativos y legislativos. La Fundación podrá coadyuvar con el gobierno, las entidades de educación públicas y privadas, las demás fundaciones y asociaciones de protección animal y del medio ambiente, de orden nacional e internacional, en el desarrollo de gestiones operativas y campañas que promuevan el respeto de los derechos de los animales, la conservación de su habitad, la lucha contra el maltrato, la lucha contra su uso en espectáculos públicos, la caza, el biocida, la vivisección, el genocidio y el irrespeto a la dignidad del ser vivo y el control poblacional a través de campañas de esterilización. La Fundación protegerá y sacará adelante la vida de los animales en estado de abandono y maltrato, y adoptará políticas de adopción para los mismos. La Fundación podrá presentar proyectos legislativos, de capacitación y actividades lúdico pedagógicas encaminadas a la sensibilización de los distintos casos de violencia y maltrato animal, campañas de esterilización, protección del medio ambiente. La Fundación podrá prestar servicios integrales en las áreas de salud, medio ambiente, nutrición, y resguardo bien sea en nombre propio y/o a través de entidades designadas para tal fin, para todo tipo de animales. Adoptar como campo de cobertura de la misión institucional de protección, a todo animal en cualquiera de sus categorías. Intervenir con base en el derecho de veeduría y la función

proteccionista, todos los aspectos relacionados con la tenencia, comercio, uso, trato y sacrificio de animales, de conformidad con la ley 64 de 1.989 y ley 1774 del 2016. La fundación podrá firmar acuerdo y celebrar contratos y convenios necesarios con las entidades gubernamentales y privadas, personas naturales y jurídicas, entes oficiales internacionales u organizaciones internacionales que permitan desarrollar los objetivos de la fundación; dentro de las actividades contractuales o fines de contratación, las cuales podrá desarrollar a lo largo y ancho del territorio nacional junto a su logística asociada, estarían el desarrollo de programas y proyectos en favor de la fauna doméstica y salvaje, estando o no en su habitad natural, así como otros proyectos con contenido pedagógico paralelos y formativos, ejecución de proyectos agroindustriales, agropecuarios, pesqueros, planes, programas y proyectos en el ámbito de la salubridad y medio ambiente, así como todas las actividades conexas y complementarias con o sin ánimo de lucro que involucre la preservación del medio ambiente y los animales. compra y venta e instalación de aires acondicionado, servicio de mantenimiento de aires acondicionados, suministro de refrigerantes, suministro e instalación de puntos de hidratación. mantenimiento e instalación de sistemas contra incendios. Construcción de museo, diseño de estudios de grabación, diseño acústico y construcción de salas de música, diseño y construcción de auditorio con soluciones acústicas (sistema de aislamiento y acondicionamiento, integración de tecnología (avci) audio, video, control e iluminación de acuerdo a normativas, suministro de materiales, equipos y herramientas para el mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas, mantenimiento aires acondicionados, servicios de construcción mantenimiento, rehabilitación, y acabados de edificaciones, pavimentos y demás obras civiles, compra y venta al por mayor y detal de materiales para la construcción, y artículos de ferretería, de todo tipo de maquinarias, motores y herramientas de uso agrícola, industrial, minero, petrolero y para la construcción, repuestos para las mismas y mantenimiento; importaciones y exportaciones; celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y negociaciones, accesorios y complementaciones de todos los items anteriores que se relacionen con el objeto social. suministro dotacion, prendas de vestir, calzado y sus accesorios, construcción y/o adecuación de museos estilo auditorio de audio digital y musica, contratar la construcción, remodelación y/o ampliación de un edificio o ambiente especializados.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. El suplente remplazara al representante legal en sus faltas temporales, accidentales y absolutas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le

correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. El representante legal de la sociedad por acciones simplificada, con facultades ilimitadas, por lo tanto, podrá ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la sociedad por acciones simplificada. En especial el representante legal tendrá las siguientes funciones: L. Usar de la firma o razón social, 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarle su remuneración, 3. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales; abrir cuentas corrientes y o de ahorros en entidades financieras; contratar con entidades públicas o privadas del orden nacional e internacional.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 21 de junio de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2023 con el No. 36945 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JULIETH MARCELA PERAZA TORRES	C.C. No. 1.065.598.692
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RUTH AMPARO TORRES OVALLE	C.C. No. 49.732.661

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 014 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025 con el No. 40810 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RAMON ALFONSO LOPEZ MOLINA	C.C. No. 13.488.366	164215-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 10 del 13 de septiembre de 2023 de la Asamblea General 37368 del 14 de septiembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 11 del 27 de octubre de 2023 de la Asamblea General 37542 del 31 de octubre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 12 del 04 de marzo de 2024 de la Acta De Asmblea General 38131 del 12 de marzo de 2024 del libro IX
*) Acta No. 014 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas 40809 del 23 de abril de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA CERTIFICA BAJO EL REGISTRO NO. 36945 DEL LIBRO IX, QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACIÓN DE CONTROL: SITUACIÓN DE CONTROL MATRIZ A LA SEÑORA JULIETH MARCELA PERAZA TORRES CON C.C. 1065598692 DE VALLEDUPAR DE LA SOCIEDAD JP SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: N7911
Otras actividades Código CIIU: N8230 G4711

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JP SUMINISTROS Y LOGISTICA
Matrícula No.: 146505
Fecha de Matrícula: 22 de agosto de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 12 20
Barrio : COQUIVACOA
Municipio: Riohacha, La Guajira

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 14:33:32
Recibo No. S000705779, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QYWtRFZg6N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: JP SOLUCIONES FONSECA
Matrícula No.: 189962
Fecha de Matrícula: 26 de junio de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 CL 14 17
Barrio : EL CAMPO
Municipio: Fonseca, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12.065.598.763,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

CERTIFICAS ESPECIALES

La cámara de comercio de la guajira certifica que la sociedad denominada: JP SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S se constituyó por documento privado número 1 del 21 de enero de 2019, quedando inscrita el 24 de enero de 2019 bajo el registro 37474.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripcion de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identifiación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 08/09/2026 - 14:33:32
Recibo No. S000705779, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QYWtRFZg6N

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232971571

(415)7707212489984(8020) 000014123297157 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 7 8 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JP SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CR 10 12 20

42. Correo electrónico gerencia@jpsoluciones.page

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4 0 0 1	6 0 5 5 8 7 0 6 5 4	3 0 0 6 3 4 6 6 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 6 0 1 0 2	4 6 3 1	2 0 1 9 0 1 2 1	4 7 2 9	8 2 3 0			6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-30 / 03:00:40PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERAZA TORRES JULIETH MARCELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232971571

(415)7707212489984(8020) **000014123297157 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 7 8 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 1	0 0 6
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 2 1	2 0 2 2 0 6 1 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 2 4	2 0 2 2 0 6 1 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 5 9 4 2 4	1 5 9 4 2 4
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	3 9	3 9

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 1 2 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 9 2 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232971571

(415)7707212489984(8020) **000014123297157 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 7 8 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 5 5 9 8 6 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PERAZA	TORRES	JULIETH	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 9 7 3 2 6 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	OVALLE	RUTH	AMPARO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232971571

(415)7707212489984(8020) **000014123297157 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 7 8 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 4 8 8 3 6 6		1 6 4 2 1 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOPEZ	MOLINA	RAMON	ALFONSO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 9 7 8 5 5 6 7	0	9 9 5 3 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CALDERON	CORZO	MIRIAM	ESTELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232971571

(415)7707212489984(8020) **000014123297157 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 7 8 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9	

162. Nombre del establecimiento: RAPIMERCAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CR 4 F 20 B 2 26 BRR SICARARE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 5 6 3 2	2 0 1 7 0 6 2 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de las agencias de viajes 7 9 1 1	

162. Nombre del establecimiento: RAPITURISMO DEL CARIBE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CR 6 A 10 69 BRR NOVALITO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 5 2 7 3 8	2 0 1 8 0 4 1 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0	

162. Nombre del establecimiento: JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CR 6 A 10 69 BRR NOVALITO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 5 3 1 5 6	2 0 1 8 0 5 1 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232971571

(415)7707212489984(8020) **000014123297157 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 7 8 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de las agencias de viajes 7 9 1 1	

162. Nombre del establecimiento: AGENCIA DE VIAJES DL CARIBE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CR 6 A 10 69 BRR NOVALITO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 5 4 4 5 4	2 0 1 8 0 7 0 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: FARMACOR #2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CL 16 C 22 183 BRR LOS FUNDADORES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 5 9 4 2 5	2 0 1 9 0 1 2 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: RAPI CHIKEN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CR 4 F 20 B 2 26 BRR SICARARE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 8 9 7 6	2 0 0 7 0 1 1 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ARKAL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT 901.022.051-9

Riohacha,24 de Septiembre de 2026.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL LA GUAJIRA

REF. MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LA LIMITACIÓN COMO MIPYME DEPARTAMENTAL, PARA EL PROCESO MENOR CUANTÍA MC-GJR-0032-2026, cuyo objeto es Adquirir tablets para la atención de la población víctima de la violencia, y la prestación de los servicios de la Agencia Pública de Empleo de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

ALMA MARIA PAREJA APONTE, identificado con cedula de ciudadanía Nº 39.461.127 de Valledupar; representante legal de la firma ARKAL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S con NIT: 901.022.021- 9; manifiesto mi interés en solicitar LA LIMITACION COMO MI PYME DEPARTAMENTAL, artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860de 2021, Objeto Adquirir tablets para la atención de la población víctima de la violencia, y la prestación de los servicios de la Agencia Pública de Empleo de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Así mismo, el suscrito contador público KEILA CAROLINA ORTEGA PINTO con tarjeta profesional Nº 226116 - T, certifico que la empresa ARKAL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S., se encuentra clasificada como MIPYME en la calidad de PEQUEÑA EMPRESA de acuerdo de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen.

Datos de contacto son:

ALMAMARIAPAREJA APONTE
Teléfonos: 3146471014
E- mail:arkalfumigacion@gmail.com
Dirección: CL 11BNO16-110 Riohacha La Guajira

Cordialmente,

ALMAMARIAPAREJA APONTE
C.C.No.39.461.127 DEVALLEDUPAR
ARKALCONSTRUCCIONESYCONSULTORIAS S.A.S

KEILACAROLINA ORTEGAPINTO
T.PNº226116-T
C.C1.065.601.893DE Valledupar


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
39.461.127
PAREJA APONTE
ALMA MARIA


21-SEP-1984
VILLANUEVA
(LA GUAJIRA)
1.62
A+
F
05-FEB-2003 VALLEDUPAR


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.065.601.893
NUMERO
ORTEGA PINTO
APELLIDOS
KEILA CAROLINA
NOMBRES
Keila Ortega
FIRMA


09-OCT-1988
FECHA DE NACIMIENTO
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
31-ENE-2007 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

226116-T

KEILA CAROLINA
ORTEGA PINTO
C.C. 1065601893
RES. INSCRIPCION 189 DEL 03/03/2017
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

230223



Esta tarjeta es el único documento que acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 5 X (1) 6444450 o devolverla a la U.A.E – Junta Central de Contadores – Calle 9 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNICAMENTE PARA SOPORTAR INGRESOS DE: ARKAL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 5 9 F D 0 9 1 7 B E 6 7 9 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KEILA CAROLINA ORTEGA PINTO** identificado con CÈDULA DE CIUDADANÍA No 1065601893 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 226116-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141254297234

(415)7707212489984(8020) 000014125429723 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 2 0 5 1	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARKAL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
ARKAL FUMIGACION Y DESINFECCION	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CL 11 B 16 110

42. Correo electrónico contabilidadarkalconstruccione@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 4 7 1 0 1 4	3 0 1 7 5 5 6 4 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 9	2 0 2 0 0 6 0 8	4 2 9 0	2 0 1 6 1 0 2 6	7 0 2 0 7 0 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-09 / 12:08:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAREJA APONTE ALMA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254297234

(415)7707212489984(8020) 000014125429723 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 2 2 0 5 1	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 1 0 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 0 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 7 4 8 9 6 7	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 1 0 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 1 0 2 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254297234

(415)7707212489984(8020) 000014125429723 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 2 2 0 5 1	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 1 0 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 4 6 1 1 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PAREJA	APONTE	ALMA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 1 0 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 3 2 5 4 2 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	GERRERO	NESTOR	GIMENO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 20:31:28
Recibo No. S000708165, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fQg3rtwzfc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183386352 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAGUAJIRA.ORG

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ARKAL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Nit : 901022051-9
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 172863
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 31 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 11B NO 16-110
Barrio : JOSE ANTONIO GALAN
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : arkalconstruccionessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3146471014
Teléfono comercial 2 : 3017556406
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 11B NO 16-110
Barrio : JOSE ANTONIO GALAN
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : arkalconstruccionessas@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 41 del 02 de agosto de 2022 de el Representante Legal de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2022, con el No. 35186 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ARKAL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 41 del 02 de agosto de 2022 de el Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2022, con el No. 35187 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERá LA CIUDAD DE EL MOLINO, LA GUAJIRA. LA DIRECCIóN DE NOTIFICACIóN JUDICIAL SERá: CL 6 NO 1 - 32 BRR CENTRO, EL MOLINO, LA GUAJIRA, TELS. 3017556406 Y 3146471014, EMAIL: ARKALCONSTRUCCIONESSAS@GMAIL, ARKALFUMIGACION@GMAIL.COM

Por Acta No. 1 del 01 de septiembre de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria de El Molino, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2022, con el No. 35292 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 10 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de El Molino, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2025, con el No. 41286 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 10 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de El Molino, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2025, con el No. 41287 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO O DIRECCION (EN LA JURISDICCION) DE EL MOLINO- LA GUAJIRA A VILLANUEVA- LA GUAJIRA

Por Acta No. 5 del 04 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2025, con el No. 41865 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DE VILLANUEVA A RIOHACHA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social: Actividades de Ingeniería: La ejecución de toda clase de construcciones de Obras de Ingeniería Civil urbanas y rurales en general en todo tipo de suelos y pavimentos, obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, edificaciones y obras de urbanismo, acueductos, carreteras, puentes, estructuras, vías de tráfico abierto y/o cerrado, presas, diques, túneles, obras de alcantarillado y acometida de servicios públicos, obras de arte en concretos y hormigones obras de transporte y complementarios, movimientos de tierras, cerramientos en concreto y metálicos, estudios, diseños y construcción convencional de edificaciones individuales o por el sistema multifamiliar o el de propiedad horizontal o condominio, realizar obras de arquitectura o de ingeniería de cualquier género o naturaleza total o parcialmente, ya fuere para la sociedad o para terceros, así como subcontratar las mismas, remodelar, reconstruir toda clase de edificaciones antiguas o modernas y en general toda actividad de construcción, intervención, consultoría, planeación, organización o desarrollo en cualquier ramo de la ingeniería, sea civil, eléctrica, mecánica y en ciencias afines como la arquitectura. Consultorías, Asesorías e Implementaciones Organizacionales: El objeto social de la sociedad será : Cualquier actividad en Interventoría y Consultorías, Consultoría organizacional en modelos gerenciales, estrategia organizacional, gestión integral de procesos y procedimientos, modelos administrativos, sistematización de procesos y procedimientos, construcción de mapas procedimentales, alineación estratégica, procesos y procedimientos por áreas y por cargos, implementación e implantación de herramientas y procesos administrativos; sistematización de modelos administrativos integrales, integración de sistemas empresariales, formulación, creación e implementación de sistemas de gestión documental, sistemas integrales de control; servicios de asesoría de gestión, consultoría de negocios y administración corporativa; servicios de asesoramiento sobre la puesta en marcha de empresas nuevas, fusiones de empresas y liquidaciones o ventas de empresas; servicios de asesoramiento sobre tecnologías de la información. Gerencia de Proyectos: Estudios de factibilidad o selección de ideas de proyectos, estudios regionales y locales para proyectos, evaluación económica o financiera de proyectos, planificación y administración de proyectos. Análisis Económico: Estudios y asesorías económicos, macroeconómicos y microecondmicos, econometria y proyecciones económicas. Estudios y

Asesorías en estadística: Metodología y análisis de factores, multivariación, de regresión y de series temporales, encuestas por muestreo. Consultoría social: En política social, legislación de seguridad social, planificación social. Consultoría en regulación: En política y regulación económica, política comercial, acuerdos comerciales, negociaciones comerciales, formulación de políticas nacionales de productos básicos, desarrollo de pequeñas industrias, proyecciones comerciales, balanza comercial y estadísticas comerciales Consultoría en desarrollo urbano: planificación de la ordenación urbana, administración de tierras e inversiones urbanas, control y regulación del desarrollo urbano, cooperación económica y técnica, planificación sectorial. Consultoría y Asesoría en servicios profesionales basados en las ramas de la Ingeniería, Investigación, Tecnología y Telecomunicaciones: Asesoría en Ingeniería civil, de pozos, de puertos, estructural, naval, de represas, arquitectónica, aeroportuaria, de carreteras, ferroviaria, de construcción de todo tipo de obras civiles, diseño y ejecución de tecnologías de información y telecomunicaciones, diseño de sistemas de telecomunicaciones inalámbricas digitales optimizadas, asesoría en transmisión de telecomunicaciones por cable, diseño y aplicación de redes de transmisión ópticas, diseño y construcción de torres de transmisión para telecomunicaciones, planificación de telecomunicaciones, Además en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar: Formulación, creación e implementación de herramientas organizacionales de gestión del conocimiento, control de gestión por indicadores, servicios profesionales de consultoría organizacional y cuadros de mando integral. Optimización total o parcial de los procesos y procedimientos de las empresas. Asesoría, consultoría y puesta en marcha a la realización de procesos de selección de personal a través de evaluaciones de competencias, personalidad, actitudes, aptitudes, desempeño, eficacia y eficiencia para los requerimientos de cargo. Obtención y suministro de personal. Asesoría, consultoría e implementación de sistemas para el mejoramiento del trabajo en equipo, clima organizacional, relaciones interpersonales, sinergia organizacional y liderazgo para cargos administrativos, gerenciales u operacionales. Asesoría, consultoría e implementación organizacional en modelos de identificación y desarrollo de competencias para cargos y áreas organizacionales y del negocio en general. Asesoría, consultoría e implementación de programas de aseguramiento de la calidad, certificaciones internacionales y creación de modelos administrativos de seguimiento y control, sistemas integrales de control, sistemas integrales organizacionales, certificación medioambiental, certificación y auditoria en prevención de riesgos laborales, coordinación de seguridad y protecciones colectivas para la prevención de riesgos profesionales. Asesoría, consultoría e implementación de sistemas de evaluación de riesgo psicosocial y su impacto, orientados a la creación de programas de desarrollo y productividad empresarial y social en general. Asesoría en contratación pública y privada, ya sea en forma directa o mediante el mecanismo de procesos licitatorios, así como lo relacionado con la evaluación, formulación, gestión, dirección y diagnóstico de proyectos nacionales e internacionales en los diferentes sectores de la actividad económica y social. Gestión de recursos de fuentes nacionales e internacionales y agencias de cooperación y demás actividades de apoyo en todos los sectores económicos. Asesoría técnica, jurídica y procesal a entidades públicas y privadas para la realización de licitaciones, concursos, selección y todo tipo de procesos de contratación. Asesorías jurídicas, técnicas, administrativas, financieras, contables y de revisoría fiscal. Asesoría en la formulación de planes de desarrollo, planeación, generación de proyectos productivos. Gestión de residuos, Ingeniería y vigilancia medioambiental, Inspección y control de la calidad ambiental, laboratorios de ensayo, mapa de ruidos, sostenibilidad en municipios y suelos contaminados. Asesoría en la contratación y el manejo integral del programa de seguros, destinado a proteger a las personas, bienes e intereses patrimoniales de las entidades o las personas naturales o jurídicas en general. Otras actividades: La sociedad podrá representar judicial y extrajudicialmente a los clientes nacionales y extranjeros y celebrar con estos todo tipo de contratos incluyendo los contratos de mandato con y sin representación, y en general, realizar toda clase de operaciones, que como las anteriores, tiendan al cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá celebrar contratos de agencia comercial, de comisión, de representación y/o de agenciamiento comercial de firmas nacionales o extranjeras, para la distribución y venta de las mercancías, productos y/o servicios que desarrollen el objeto social de estas. En el ejercicio de su objeto, la sociedad podrá:- A.- A adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales.-B.- Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles, y tomar y dar en arrendamiento y/u opción de compra de bienes de cualquier naturaleza. -C.- Actuar como agente o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se ocupen de actividades relacionadas con el objeto social de la compañía. D.- Participar como socio o accionista o de cualquier otra manera en sociedades o negocios que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones -.E- Adquirir, constituir, participar y/o fusionarse con sociedades que tengan objetos sociales similares o complementarios. - F.- Tomar o adquirir dinero en mutuo

con o sin intereses con el fin de financiar las operaciones de la sociedad.-G.- Celebrar toda clase de contratos y operaciones bancarias.- H.- Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores e instrumentos negociables.- .- Enajenar a cualquier título y en las condiciones que estime convenientes los bienes, productos y mercancías, que la empresa considere pertinentes. - J.- Adquirir o tomar en arrendamiento los bienes raíces, patentes, derechos etc. que requiera la empresa para el funcionamiento. 8ndash; K.- En general, celebrar y ejecutar los actos o contratos, en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, que tengan relación con el objeto social antes enunciado. Estas actividades podrán desarrollarse en cualquier sitio o región geográfica de la República de Colombia o en el exterior. Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, suministro, instalación y mantenimiento de elementos de respuesta a emergencias, recarga, mantenimiento y venta de extintores, jardinería y poda de árboles, rocería en espacios abiertos, vías y zonas urbanas, lavado y desinfección de tanques subterráneos y elevados de agua, distribución plaguicida y otros insumos de fumigación, servicios de fumigación y desinfección, manejo Integral de plagas, mantenimientos de plantas eléctricas, mantenimiento de ptap y ptar, asesorías en salud ocupacional, suministro de EPPS, suministro de puntos ecológicos y demás equipos complementarios, mantenimiento y suministro de aires acondicionados, servicios de soldadura, pintura y mantenimiento de equipos técnicos, mantenimiento de ascensores y montacargas, container, tanques de depósitos de combustible, mantenimiento de agitadores, mantenimiento de sostenimiento, mantenimiento de equipos TSA, servicio mantenimiento de calderas, servicio y mantenimiento de instalaciones eléctricas, mantenimiento de puestas a tierra y apantallamiento, mantenimiento de sistemas de emergencia, mantenimiento de equipo de cargas, servicio mantenimiento y suministro de bombas, servicio de alimentación, cafetería, alojamiento, alquiler de vehículos, aseo, servicio de monitoreo del agua, servicios de mediciones higiénicas, instalación de interiores para edificaciones, instalaciones eléctricas, subestaciones térmicas, sistemas de comunicación y obras complementarias, montaje electromecánica y obras complementarias, redes de distribución aéreas y subterráneas, perforaciones y mantenimientos de pozos profundos, telecomunicaciones, cableado estructurado, gestión energética, estudios de suelos, topográficos. Geológicos, suministros de materiales de construcción, ferretería y pintura, suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos, comercialización e instalación de cámaras de seguridad, suministro de elementos para la seguridad y control perimetral, calibración y mantenimiento de equipos, servicio de papelería, fotocopias, suministro y recargas de toner, compra y suministro de papelería, suministro de ropa y calzado, suministro de toda clase de alimentos, crudos y preparados, suministro de alimentos del alto valor nutricional, raciones servidas, comercialización de productos de ranchos, licores, víveres y abarrotes, comprar y vender toda clase de productos de pan coger, reempacar y comercializar toda clase de productos agrícolas, avícolas, químicos, alimentos perecederos y no perecederos, la inversión de sus recursos en la comercialización, distribución y manipulación de alimentos en restaurantes, transporte de comida y alquiler de establecimiento para eventos, desarrollar proyectos sociales y económicos, actividades recreativas, importación, exportación y suministro de productos farmacéuticos y medicinales, suministro de productos textiles y dotaciones de uniformes, calzados, equipos de oficina, computadores y sus accesorios, implementos deportivos y culturales, para instituciones públicas y privadas; suministro de artículos de ferretería en general, electrodomésticos, papelería en general, repuestos para vehículos, actividades de saneamiento ambiental y reforestación, suministro e instalación de materiales eléctricos, capacitaciones. la sociedad podrá ejecutar toda actividad que la ley considere legal, contratar con entidades públicas y privadas en contratos que guarden relación con su objeto social. para la realización de su objeto la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; abrir cuentas corrientes o de ahorro, hacer inversiones en depósitos a término o en valores bursátiles, descontar títulos y papeles de alta liquidez, tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la ley; la empresa podrá especialmente, comprar, vender, contratar, tramitar, nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales, comprometer arbitrar compensar, desistir, confundir, novar, promover juicios y comparecer a ellos, recibir dineros en mutuo, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras, pagares, cheques, ejecutar préstamos bancarios, girar toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, endosarlos, cobrarlos, pagarlos, exigir, cobrar y recibir cualesquiera cantidades de dinero que se adeuden o que ella tenga derecho u obligaciones de cobrar, realizar consorcios, uniones temporales, fundaciones, asociaciones, corporaciones y ong, y cualquier actividad licita en Colombia.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominada gerente o su suplente, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas, pudiendo ser nombrados nuevamente por periodos sucesivos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente o por su suplente en los casos de ausencia accidental, temporal o definitiva del principal, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el gerente o su suplente en los casos de ausencia temporal, accidental o definitiva del principal podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Las funciones del gerente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el gerente sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el gerente sea una persona jurídica. El gerente, o su suplente en los casos de ausencia temporal, accidental o definitiva del principal, se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas .En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente, o por su suplente en los casos de ausencia temporal, accidental o definitiva del principal. Le está prohibido al gerente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Como representante legal de la compañía judicial y extrajudicialmente, el gerente o su suplente en los casos de ausencia temporal, accidental o definitiva del principal tienen las más amplias facultades para celebrar o ejecutar y para actuar en nombre de la sociedad en todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la compañía y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El gerente, o su suplente en los casos de ausencia temporal, accidental o definitiva del principal con las limitaciones que le impongan los propios estatutos y la ley, quedan investidos de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; solicitar créditos, constituir hipotecas; constituir fideicomisos; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-Administrativas en que la compañía tenga interés o deba intervenir e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme con la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga y constituir, para tales efectos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad y delegarles facultades; novar obligaciones o

créditos; suscribir títulos valores de contenido crediticio a condición de que exista contraprestación cambiaria a favor de la compañía; dar o recibir bienes en pago; revocar mandatos y sustituciones. En. Cumplimiento de lo anterior el gerente o su suplente en los casos de ausencia temporal, accidental o definitiva del principal podrán: A) ejecutar los decretos de la asamblea de accionistas; b) nombrar trabajadores y velar por el cumplimiento de sus deberes, suspender a los de su dependencia cuando lo juzgue necesario y designar a quienes deban remplazarlos; c) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes, representen a la compañía y determinar sus facultades; d) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, sin limitación; cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales relacionadas con el funcionamiento de la sociedad; e) si hay lugar a ello, otorgar a los gerentes de las sucursales el poder de que trata el artículo 263 del código de comercio en el cual se fijarán las facultades de cada uno de ellos; f) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la seguridad debida; g) asistir a las reuniones de la asamblea de accionistas, asociaciones (incluida la cámara de comercio) o comunidades en que la compañía tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de ésta; h) convocar a la asamblea de accionistas a reuniones extraordinarias; i) visitar las instalaciones, obras y dependencias de la compañía cuando lo estime conveniente; j) las demás que le corresponden de acuerdo con la ley y la naturaleza de su encargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 41 del 02 de agosto de 2022 de el Representante Legal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2022 con el No. 35186 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALMA MARIA PAREJA APONTE	C.C. No. 39.461.127
SUPLENTE DEL GERENTE	NESTOR GIMENO PEREZ GUERRERO	C.C. No. 83.254.221

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 41 del 02 de agosto de 2022 de la Representante Legal	35187 del 31 de agosto de 2022 del libro IX
*) Acta No. 4 del 01 de septiembre de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria	35292 del 16 de septiembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 4 del 10 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	41286 del 22 de julio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: N8129 N8130

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ARKAL FUMIGACION Y DESINFECCION N 1
Matrícula No.: 188677
Fecha de Matrícula: 15 de abril de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 9 9 74
Barrio : LOS ANGELES
Municipio: Villanueva, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.795.767.767,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8129.

CERTIFICAS ESPECIALES

La cámara de comercio de la guajira certifica que la sociedad denominada: Arkal construcciones y consultorías S.A.S fue constituida por medio de documento privado de fecha 20 de octubre de 2016 inscrita bajo el numero 02152718 del libro ix el 27 de octubre de 2016. En la cámara de comercio de Bogotá.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento han sido puestos a

disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripcion de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identifiación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

MODELO DE SOLICITUD PARALIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYME

Hato Nuevo, La Guajira, 24-09-2026

Señores:
SENA REGIONAL LA GUAJIRA
CIUDAD

Proceso de selección

Adquirir tablets para la atención de la población víctima de la violencia, y la prestación de los servicios de la Agencia Pública de Empleo de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Yo ARLEE JOHEL MEDRANO CUELLO actuando Representante Legal de *AMC INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S con NIT: 901487131-5 ,* teniendo en cuenta lo establecido en el proceso de selección,cuyo objeto es: Adquirir tablets para la atención de la población víctima de la violencia, y la prestación de los servicios de la Agencia Pública de Empleo de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, conforme a la normatividad sanitaria vigente, MC-GJR-0032-2026, adelantado por el Sena La Guajira, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos que el proceso sea limitado a MIPYME DEPARTAMENTAL.

Por lo anterior,manifiesto mi condición de:*(Marca rcon una X el tamaño empresarial)*

Micro Empresa (X)
Pequeña Empresa ( )
Mediana Empresa ( )

Señalo a continuación mis datos personales:
Nombre o razón social de la persona interesada en limitar la convocatoria: *AMC INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S*
Número de identificación: *901487131-5*
Nombre del representante legal: ARLEEJOHELMEDRANOCUELLO
Número de identificación (cédula de ciudadanía): 121.299.325 De Riohacha- LA Guajira
Dirección de notificaciones: Calle 14 No 6- 89 Barrio el Corredor
Teléfono: 3024360956
Correo electrónico: amcsoluciones2022@gmail.com

Atentamente,

ARLEE JOHEL MEDRANO CUELLO
C.C 1.121.299.325 De Riohacha- LA Guajira
AMC INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S(REP- LEGAL)

CONTADOR PUBLICO PROFESIONAL
C.c. 1.079.990.278 de san Zenon- Magdalena
T.P: 207226-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.299.325
MEDRANO CUELLO
APELLIDOS
ARLEE JOHEL
NOMBRES

ARLEE MEDRANO
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1989
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

05-JUN-2008 HATONUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4800900-00163978-M-1121299325-20090723 0013799212A 1 25492650

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

|2. Concepto 0 1 Inscripción

4.Número de formulario 14758434922

(415)7707212489984(8020) 000001475843492 2

5.Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	12.Dirección seccional		14.Buzón electrónico
9 0 1 4 8 7 1 3 1	5	ImpuestosyAduanasdeRiohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipode contribuyente	25. Tipode documento	26. Númerode Identificación	27. Fechaexpedición
Persona jurídica	1		

Lugarde expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primerapellido	32. Segundo apellido	33.Primer nombre	34.Otros nombres

35. Razónsocial
AMCINGENIERIA& SOLUCIONESSAS

36.Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	LaGuajira 4 4	Hatonuevo 3 7 8

41. Dirección principal
CL 14 6 89 BRR ELCORREDOR

42. Correoelectrónico arleemedrano@gmail.com

43. Códigopostal	44. Teléfono1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 1 0 5 5 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47.Fecha inicio actividad	48. Código	49.Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 5 1 4	4 1 1 2	2 0 2 1 0 5 1 4	4 1 1 1	4 3 2 1		

Responsabilidades,Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 8 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma 56. Tipo
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	Servicio 1 2 3
	57. Modo
	58. CPC

IMPORTANTE:Sinperjuiciode lasactualizaciones a que haya lugar, la inscripciónenel Registro ÚnicoTributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida yenconsecuencia nose exigirá su renovación

Parausoexclusivo delaDIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-05/ 10: 09: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo delartículo 1.6.1.2.20del Decreto 1625de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de lasverificacionesque la DIANrealice.
Firma autorizada:

984. Nombre JOELMANJARREZCUESTA
985.Cargo JEFE DE REGISTROS

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.079.990.278

FRANCO FUENTES
APELLIDOS

JHON CESAR
NOMBRES

Jhon Cesar Franco F.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-FEB-1988

SAN ZENON
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

06-ABR-2006 SAN ZENON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2107300-51161011-M-1079990278-20070825 05641 07237A 02 159079071



209804

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

207226-T

JHON CESAR
FRANCO FUENTES
C.C. 1079990276
RESOLUCION INSCRIPCION 650
UNIVERSIDAD DE LA COSTA

FECHA 30/09/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

216801

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA



DUPLICADO CC
1.079.990.278

APELLIDOS / NOMBRES
FRANCO FUENTES
JHON CESAR

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
29-FEB-1988
SAN ZENON - MAGDALENA

FECHA DE EXPEDICIÓN
06-ABR-2006

SEXO
MASCULINO

LUGAR DE PREPARACIÓN
VALLEDUPAR - VALLEDUPAR

OFICINA DE ENTREGA
VALLEDUPAR - VALLEDUPAR

- Escanee el código para verificar su autenticidad.
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.

ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO HASTA EL 27-ABR-2023

8506161477
27-OCT-2022

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 21:43:19
Recibo No. S000708166, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4XVCHtKW5v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183386352 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAGUAJIRA.ORG

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AMC INGENIERÍA & SOLUCIONES S.A.S
Nit : 901487131-5
Domicilio: Hatonuevo, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 163390
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 14 6 89 BRR EL CORREDOR
Barrio : CORREDOR HABITACIONAL
Municipio : Hatonuevo, La Guajira
Correo electrónico : admin@amcingenieria.com.co
Teléfono comercial 1 : 3005105533
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 14 6 89 BRR EL CORREDOR
Barrio : CORREDOR HABITACIONAL
Municipio : Hatonuevo, La Guajira
Correo electrónico de notificación : admin@amcingenieria.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de febrero de 2021 de la Empresa de Hatonuevo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021, con el No. 32444 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AMC INGENIERÍA & SOLUCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 05 de febrero de 2021 de la Empresa de Hatonuevo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021, con el No. 32445 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 12 del 11 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria de Hatonuevo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023, con el No. 37691 del Libro IX, se decretó MODIFICACION SITUACION DE CONTROL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad amc ingeniería & soluciones sas, tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: - Prestación de servicios de diseños, consultaría especializada, mantenimiento y construcción de obras de ingeniería civil, para los sectores industriales, petroquímicas, mineras y de infraestructura en los sectores públicos y privados, - Instalaciones eléctricas. Conservación, mantenimiento y restauración mecánica, eléctrica, estructural de infraestructura, recaudos de pagos públicos y privados, así como su limpieza, vigilancia y administración para garantizar el uso y preservación de parques para los ciudadanos. - Dirección y ejecución para la construcción, restauración y mantenimiento de valorizaciones y toda clase de edificios destinados con fines industriales, comerciales, públicos o de vivienda, bienes por renta propia o ajena. - Podrá participar en contrataciones públicas y privada, celebrar contratos civiles o administrativos con el estado, personas naturales o jurídicas para el desarrollo de sus negocios. - La sociedad amc ingeniería & soluciones sas, podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. - Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representante legal: La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá

tener uno o varios suplentes designados por la asamblea general de accionistas. En aquellos casos en el que representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal y sus suplentes, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones y facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad amc ingeniería & soluciones sas. Los suplentes del representante legal tendrán las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del representante legal: A) ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la sociedad amc ingeniería & soluciones sas. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales y actos sociales de la sociedad. C) administrar los negocios de la sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. D) velar por los intereses de la sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. E) entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la sociedad amc ingeniería & soluciones sas. F) ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. G) aprobar los actos y contratos que comprometan a la sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea general de accionistas, resoluciones o demás documentos. H) presentar a la asamblea general de accionistas informe de gestión sobre la marcha de la sociedad amc ingeniería & soluciones sas y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. I) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la asamblea general de accionistas. J) someter a consideración y aprobación de la asamblea general de accionistas, los planes, programas y proyectos de la sociedad amc ingeniería & soluciones sas. K) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 11 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023 con el No. 37690 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDREA CAROLINA MENDOZA DIAZ	C.C. No. 1.121.299.736
SUBGERENTE	ARLEE JOHEL MEDRANO CUELLO	C.C. No. 1.121.299.325

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. 1 del 05 de febrero de 2021 de la Empresa , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021, con el No. 32445 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** AMC INGENIERÍA & SOLUCIONES S.A.S
Domicilio: Hatonuevo, La Guajira
País: Colombia

Por Acta No. 12 del 11 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023, con el No. 37691 del Libro IX, hace constar que : Modificacion situacion de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** ANDREA CAROLINA MENDOZA DIAZ
MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1121299736
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: C3312
Otras actividades Código CIIU: F4321 N8129

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AMC INGENIERÍA & SOLUCIONES SAS
Matrícula No.: 194328
Fecha de Matrícula: 13 de abril de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 14 6 89
Barrio : CORREDOR HABITACIONAL
Municipio: Hatonuevo, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.264.698.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1909082260C2188F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON CESAR FRANCO FUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1079990278 de SAN ZENON (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 207226-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *